

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA RELATIVO A LA PUBLICACION DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL SECTOR 5 CERRO DE LA FUENTE II DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ONTIGOLA

El pleno del ayuntamiento de Ontigola en su sesión celebrada el día 17 de junio de 2008 y ratificado por acuerdo en sesión Plenaria celebrada el día 18 de julio de 2008 acuerdo aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Reparcelacion del Sector 5 Cerro de la Fuente II, de las Normas Subsidiarias de Ontigola.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29 de 1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE número 167, de 14 de julio), Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Albacete en el plazo de dos meses desde la publicación en el DOCM.

No obstante podrá interponer cualquier otro que considere procedente en derecho.

Ontigola 3 de febrero de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1331